

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Comisión Directiva Central

Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



Ref.: AGMER SOLICITA EXTENSIÓN PERÍODO DE EXPOSICIÓN/RECLAMO ANALÍTICOS PROVISORIOS POR CREDENCIALES CONVOCATORIA RES. 4010/13 y 4470/13 CGE.

Paraná; 01 de julio de 2015.

A la Sra. Presidenta
Consejo General de Educación
Lic. Claudia Vallori
PRESENTE

De nuestra consideración.

Los abajo firmantes nos presentamos ante Ud. en nuestro carácter de Secretario General y Secretaria de Educación de la Comisión Directiva Central de AGMER, a efectos de solicitar la extensión del período de exposición y reclamo sobre los listados analíticos provisorios para la confección de las credenciales de puntaje de nivel secundario, en base a la convocatoria realizada mediante las Resoluciones 4010/13 CGE y 4470/13 CGE.

Atento al mandato recibido en el CLXXII Congreso Extraordinario de nuestra entidad (desarrollado en la ciudad de Holt Ibicuy el 26 de junio próximo pasado), exigimos la urgente corrección de los listados analíticos y la extensión de los plazos para la efectivización de los reclamos. Asimismo, demandamos mayor espacio para la enumeración y precisión de las irregularidades, a fin de garantizar la total corrección de los significativos errores, destacando que los mismos no son responsabilidad de los compañeros/as trabajadores docentes de la provincia.

Este pedido surge en base al trabajo con cientos de docentes de la provincia, donde detectamos, en la mayoría de los casos, errores en lo referente a titulaciones y competencias por falta de homologación de títulos, concurrencias en la denominación de los mismos, sumado a otros componentes del puntaje docente como zona, conceptos, bonificación por otros títulos en donde se ponen de manifiesto diversas falencias del sistema.

Esta situación afectaría gravemente el ingreso y desempeño de compañeros con amplia trayectoria en la docencia, por lo que entendemos que la responsabilidad de subsanar en forma urgente estas situaciones irregulares es exclusiva del CGE. En tal sentido, exigimos en forma urgente la extensión de

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 - 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

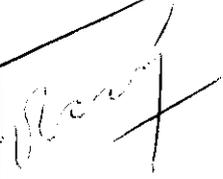
Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



plazos y la articulación inmediata de todos los organismos facultados del CGE (Recursos Humanos, Departamento de Títulos, Jurado de Concursos) para la inmediata corrección de los errores que asegure al colectivo de la docencia entrerriana, listados que reflejen la carrera y titulación de cada docente del nivel.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.


Ana Delaloye
Secretaría de Educación
AGMER - C.D.C.


Fabián Peccín
Secretario General
AGMER - C.D.C.



AREA DE ENTRADAS CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

02 JUL 2015

ENTRO _____ HORA 9:00

SALIO _____ y FUE EN _____

[Handwritten signature]